

Parral

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 6138 /

PARRAL,

**18 Dic 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio, Dos (02) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2012, para el Año 2013 a don(a), **BERTA LEIVA MENA**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	18.12.2012.	19.12.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Paula Retamal Urrutia*  
PAULA RETAMAL URRUTIA  
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/JSS/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

LEIVA'	MENA	BERTA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
8.134.812-K	16	
R.U.T.	Grado	
TRANSITO		SECRETARIA
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados :	2		
A contar desde el :	18.12.2012	hasta el :	19.12.2012
Días pendientes :	0		

"POSTERGADAS POR RAZONES DE BUEN SERVICIO PARA EL AÑO 2013"



*[Handwritten Signature]*  
Vº Bº Jefe Directo

*[Handwritten Signature]*  
Firma Funcionario

Parral, 17 de diciembre 2012